

[illegible]

Case	Year	State	County	City	Population	Area (sq. mi.)	Density (per sq. mi.)	Distance (mi.)	Time (min.)	Cost (\$)	Notes
1	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
2	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
3	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
4	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
5	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
6	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
7	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
8	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
9	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
10	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
11	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
12	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
13	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
14	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
15	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
16	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
17	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
18	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
19	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
20	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
21	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
22	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
23	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
24	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
25	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
26	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
27	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
28	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
29	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
30	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
31	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
32	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
33	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
34	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	Small town
35	1990	CA	Alameda	Alameda	13,000	1.5	8,667	0.5	10	100	



por ejemplo, unos 60 paramilitares entraron a Amalfi y asesinaron al campesino Adrián Jiménez. Luego fueron a la casa de María Vitalia Vargas y la mataron. "Antes, a ella le preguntaron que cuantas veces le había colaborado a la guerrilla y ella dijo que ni una sola vez", relató su esposo. "Mi esposa no era colaboradora de la guerrilla". El "tour de la muerte" siguió y llegó a la casa de otro campesino, Anelí Londoño. Él estaba con su esposa y su hijo de 11 años.

"Nos sacaron hacia un camino a una loma cerca de la casa, nos tiraron al suelo. El niño lo dejaron sentado en una piedra y, como estaba llorando, lo llevaron más abajo, donde no nos alcanzaba a ver, y comenzaron a darnos patadas. Nos preguntaban que dónde se mantenía la guerrilla y nosotros les decíamos que qué íbamos a saber", contó Carmen Julia Sánchez, esposa de Londoño. A él lo golpearon con un mazo en la cabeza y murió. A ella la patearon, le amenazaron con un perro y le dieron tres días para irse. "Me tocó dejar todo abandonado".

"En ningún momento se demostró que esos civiles tuviesen relación con grupos subversivos. Por tanto, debe afirmarse, sin dubitación alguna, que todas las víctimas reconocidas eran civiles ajenos al conflicto ar-

mado", reconoció el Tribunal Superior de Medellín, que reprochó además que la Fuerza Pública, en vez de proteger a la población, suministrara apoyo a los paramilitares. Por eso, en desarrollo de sus pesquisas, compulsó copias para que se siga investigando la conducta de varios miembros de la Fuerza Pública, funcionarios y empresarios.

Proyecto Medellín

En desarrollo de su idea paramilitar, *Doble Cero* puso sus ojos en Medellín. Su estrategia fue conquistar a los "combos" delincuenciales de las comunas y así orquestó el "Proyecto Medellín" para expulsar a las milicias urbanas de la guerrilla. "La ideología del bloque Metro era que acabáramos el vicio, que no dejaríamos crear plazas de vicios", declaró el desmovilizado Juan David Sierra, alias *Bomba*. "Como bloque Metro no se combatía a nadie. Los combos iban llegando, absorbiendo estructuras, y se esparcían hasta el centro de la ciudad", agregó.

Sin embargo, para 2000, en Medellín también había presencia otra estructura paramilitar: el bloque Cacique Nutibara. *Doble Cero* llegó con la venia de Carlos Castaño, como reconoció el desmovilizado Rodrigo Zapata Sierra, alias *Caremonda*. Pero Diego Fernan-

Doble Cero se negó a ser parte de ese proyecto y perdió la protección de la cúpula de las autodefensas. Entonces el bloque Metro pasó a llamarse Movimiento Campesino Bioque Metro, "nombre que recibió hasta el exterminio de la agrupación armada irregular". *Doble Cero* se ganó un enemigo muy poderoso, pues *Don Berna* también comandaba el bloque Héroes de Tolová en Córdoba y Urabá y conocía el mundo del narcotráfico desde sus entrañas, desde que fue escolta de socios del cartel de Medellín.

En el momento en que Carlos Castaño decidió no intervenir más en la disputa, se firmó la sentencia de muerte de *Doble Cero*. "Del bloque Metro no va a quedar ni un centímetro", solía decir *Don Berna*. A su guerra se unió la plana mayor del paramilitarismo: Salvatore Mancuso, Vicente Castaño, Hébert Veloza (H.H.), Carlos Mario Jiménez (Macaco), Rodrigo Pérez Alzate (Julian Bolívar), Luis Arnulfo Tuberquia (Memín), Alcides de Jesús Durango (René) y Ramiro Vano (Cuco). Todos comandantes de los bloques que rodeaban Medellín. *Doble Cero* no tuvo cómo escapar de su destino.

Sus enemigos compraron a muchos de sus hombres. Les ofrecieron mejores salarios y eso funcionó porque muchos integrantes del bloque Metro se pasaron al Cacique Nutibara. El sector de La Sierra (como lo retrata el documental del mismo nombre), en la Comuna 8, fue el primer escenario de la guerra. El primer golpe fue que cien hombres del bloque Metro se fueran con Carlos Mario Aguilar, alias *Rogelio*, jefe de la Oficina de Envió, que luego se entregó a la DEA con ayuda de su hermana, la exfiscal antimafia Cruz Elena Aguilar. La estrategia, dice el fallo, fue "ir desmembrando el bloque".

El 9 de agosto de 2002, Alvaro Uribe tuvo que enfrentar su primera masacre como presidente, a escasos dos días de su posesión. En zona rural de Segovia fueron acerbados 24 combatientes del bloque Metro. "Lo hicieron como mandándole un mensaje de bienvenida", expresó Juan García. "Estábamos en la finca en San Carlos y mi hermano llegó allá. Estaba muy dolido, sentido y dijo que a partir de este momento se declaraba la

fuerza de alias *Doble Cero*, que era Santo Domingo, San Roque y Cristales. Nos concentramos en Guarne, avanzamos a Santo Domingo y allí se nos agregan personal del bloque que Mineros, del grupo de alias René y de alias *Memín*. Todo eso fue quedando bajo el mando mío y del *Cura*".

Las cartas de *Doble Cero* estaban marcadas. Se reunió algunas veces con *Don Berna*, sin éxito. El desmovilizado Rodrigo Zapata contó que, ya jugado por su causa, *Doble Cero* envió una carta a Vicente Castaño en la que en tono airado le dijo "que qué comandante iba a (ser) si se la pasaba en una hamaca tomando whisky caro con dos putas sentadas en las piernas". En 2003, los bloques Héroes de Granada y Cacique Nutibara, con ayuda del batallón Girardot del Ejército, lo doblegaron. Pero, a pesar del cerco y del apoyo de otros bloques, *Don Berna* no dio con *Doble Cero*. Entonces interceptó su teléfono y lo ubicó en Santa Marta.

"La operación de desarme del bloque Metro contó con una táctica de guerra que se extendió a la Comuna 13" y llegó a propagar la guerra a 275 barrios de Medellín. *Doble Cero* perdió terreno, poder y hombres, hasta que se escondió con su familia en la costa. "Se combatió a *Doble Cero* por sapa a la gente del narcotráfico, de *Don Berna* y *Macaco*", ratificó Elkin Casarrubia, alias el *Cura*, segundo al mando del bloque Calima. La orden se hizo efectiva el 28 de mayo de 2004, con el asesinato de *Doble Cero*, mientras la cúpula de las autodefensas negociaba su desmovilización en Santa Fe de Ralito.

La letra menuda de esta guerra, sumada a la que se desplegó contra la población civil, queda resumida en la sentencia del Tribunal Superior de Medellín. En ella no solo se ratifican condenas a un puñado de integrantes del bloque Metro, sino que se detallan sus tácticas de combate, cómo aprendían a asesinar y desaparecer o las estrategias que usaron para el control político, como en 2002, cuando, según los desmovilizados, se presionó para que se votara a favor de Uribe Vélez a la Presidencia. El Tribunal ordenó reparación colectiva para Granada y San Roque y sugirió hacerlo con Medellín. ■

La Mesa Cundinamarca, Marzo 09 de 2.020

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo Cundinamarca.

REFERENCIA : SUCESION INTESTADA

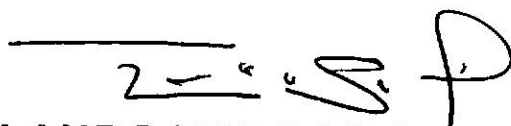
CAUSANTE : ROSA PINTO DE HERNANDEZ

RADICACION : 2020-0015

ORLANDO VARGAS CAVIEDES, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderado judicial de todos los interesados, reconocidos dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito anexar la publicación de prensa efectuada dentro de la Sucesión Intestada de la causante **ROSA PINTO DE HERNANDEZ**, realizadas dentro del término de ley. Por lo anterior solicito se continúe con el trámite respectivo.

Sin otro particular,

Del señor Juez,



ORLANDO VARGAS CAVIEDES

C.C. No. 79.062.072 de La Mesa Cundinamarca.

T.P. No 161.529 del C. S. J.

INFORME SECRETARIAL: Apulo, Cundinamarca, marzo diez (10) de dos mil veinte (2020). Hora: 9:45 a.m. Recibido en la fecha el anterior escrito junto con anexo y se agrega a sus autos para lo pertinente.

El Secretario,


NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO